

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	CERTIFICADO DE SUPERVISIÓN PARA PAGO Asociado al procedimiento: Aplica a todos los procedimientos de contratación	Código	FT-28-PR-COT-10	
		Versión	4	
		Página	1 de 1	

CONTRATO / CONVENIO No. Contrato 393-2021 de Compraventa	Fecha de suscripción: 27 de Mayo de 2021
--	--

OBJETO: Adquirir dotación de vestuario y calzado (Ropa de Caballero) para funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que conforme a la Ley y normas reglamentarias tienen derecho.

SUPERVISOR: RAUL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES, SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

CERTIFICA

Que YUBARTA S.A.S, identificado con NIT 805,018,905-1, cumplió el objeto contractual y obligaciones durante el periodo comprendido entre el 1 de Noviembre de 2021 y el 31 de Enero de 2022

DETALLES DE LA EJECUCIÓN DEL PERIODO Y ACUMULADA

Valor ejecutado este periodo: \$ 1,003.893.00 Valor ejecutado acumulado (incluyendo este periodo): \$ 3,011.677.00

Porcentaje acumulados de ejecución (Incluyen este periodo): Ejecución Física 100.00 % Ejecución Financiera 100.00 %

APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

Adjuntar el correspondiente certificado de aportes a parafiscales, seguridad social y demás de Ley.

FINANCIACIÓN DEL PAGO

Vigencia	Rubro	Valor
2021	1310202010106 Dotación (prendas de vestir y calzado)	1,003,893.00

AUTORIZACIÓN DE PAGO

Que teniendo en cuenta lo anterior, y en cumplimiento de la cláusula FORMA DE PAGO ó DE DESEMBOLSO DE LOS APORTES según corresponda, del Contrato o Convenio de la referencia, el suscrito supervisor AUTORIZA el pago No. DOS (2), correspondiente a la suma de **MILLON TRES MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES PESOS M/L (\$1,003,893.00)**.

Por indicación del Contratista o Asociado, el valor neto del pago será consignado en la Cuenta Bancaria de Corriente No. **83645597468** de **Bancolombia**.

Se expide esta certificación para el correspondiente trámite de pago, en Bogotá D.C., el **8 de Marzo de 2022**


RAUL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

Los siguientes documentos deben ser entregados a la Dirección de Gestión Corporativa

Esta certificación, soportes y anexos, aceptados por el supervisor: Dos (2) ejemplares de cada documento.
Informes de ejecución aceptados por el supervisor: Un (1) ejemplar para el expediente contractual.

El recibo de la documentación adjunta no implica la verificación ni la aceptación de su contenido por parte de la Entidad.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Documental	Código:	GD-P7-F25	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
	Certificado de Responsabilidad	Versión:	2	
		Fecha:	Julio de 2021	
		Página:	Página 1 de 1	
		Elaborado por:	Javier Suárez / Profesional Universitario SAF	
		Revisado por:	Francisco Javier Obando Subdirector SAF (E)	
	Aprobado por:	Luz Mary Peralta Rodríguez Directora DGC		

CERTIFICACIÓN Y VALIDACIÓN DE DOCUMENTOS SOPORTE DE LOS EXPEDIENTES CONTRACTUALES

El presente documento certifica que la documentación entregada como soporte en medio físico y/o magnético, fue revisada y convalidada por el supervisor del Contrato y/o Convenio No 393 del año 2021 a nombre de YUBARTA S.A.S.

Verificación y Validación

El informe correspondiente al periodo del 01/11/2021 hasta 31/01/2022 contiene:

Firmas correspondientes del supervisor y el contratista

☒

Soportes presentados legibles en medio físico

☒

Soportes presentados legibles en medio Magnético (Cd, Usb, Tera)

☐

¿El Contrato o Convenio incluye adquisición de Bienes?

SI

☒

NO

☐

¿Se hace entrega del soporte de ingreso de Bienes al Almacén?

SI

☒

NO

☐

N/A

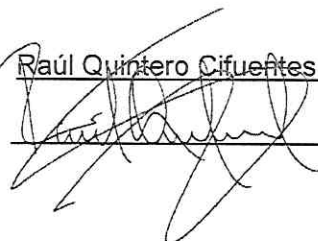
☐

No presenta soportes (Se justifica en el informe porque no Presenta, o no requiere soporte físico o en medio magnético).

En constancia firma el presente Certificado el supervisor del contrato o convenio a los 8 días del mes de marzo del 2022.

NOMBRE: Raúl Quintero Cifuentes

FIRMA:



MEMORANDO

Referencia SAF-71000

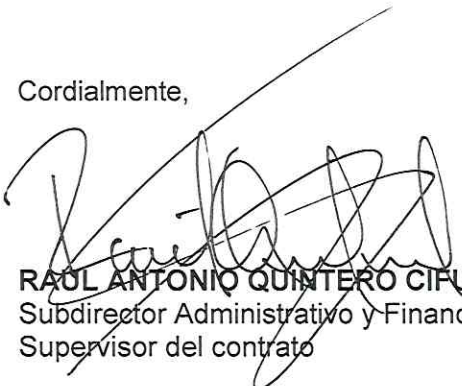
PARA: Dirección de Gestión Corporativa
Luz Mary Peralta RodríguezDE: Subdirección Administrativa y Financiera
Raúl Antonio Quintero Cifuentes

ASUNTO Recibido a satisfacción contrato 393 de 2021

Cordial saludo:

Certifico que los elementos descritos en la factura FE1242 del 10 de febrero de 2022 y adquiridos bajo el contrato 393 de 2021, suscrito con la empresa YUBARTA S.A.S. con Nit 805018905 y cuyo objeto es "Adquirir dotación de vestuario y calzado (Ropa de Caballero) para funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que conforme a la Ley y normas reglamentarias tienen derecho", fueron recibidos a satisfacción y cumplen las calidades y condiciones establecidas y se verifica que son totalmente nuevos.

Cordialmente,



RAÚL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES
Subdirector Administrativo y Financiero
Supervisor del contrato

NOMBRE, CARGO O CONTRATO		FIRMA
Elaboró:	Profesional Especializado - Diego Hernando Forero Castro Profesional Universitario - Yarisma Soler Salamanca	DF YSS

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 1 de 6	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
	Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ		

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

DATOS DEL INFORME	
Fecha de presentación (31/03/2022) Período del informe: Desde (01/11/2021) Hasta (31/01/2022)	
Nombre del Contratista/Asociado: YUBARTA S.A.S	
Nombre Supervisor: Raúl Antonio Quintero Cifuentes	
DATOS DEL CONTRATO	
Contrato/convenio No. 393 DE 2021	
Objeto: "Adquirir dotación de vestuario y calzado (ropa de Caballero) para funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico"	
Plazo: En letras: ocho (8) meses.	
Valor Contrato: Tres millones once mil seiscientos setenta y siete pesos mtce (\$3.011.677)	
Fecha Acta de inicio (1-junio-2021).	
Fecha de Terminación (31- Enero -2022)	
Porcentaje de ejecución financiera: 100% Porcentaje de ejecución en tiempo: 100%	
MODIFICACIONES AL CONTRATO/CONVENIO	
Modificación / Acta No 1 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
Modificación / Acta No 2 \$ _____ Fecha de Suscripción: _____ Adición al valor: _____ (si aplica) Prórroga al Plazo: _____ (si aplica) Plazo suspendido: _____ (si aplica)	
(En caso de tener anticipo, diligencie la siguiente información):	
Anticipo \$ _____	Ejecución de Anticipo \$ _____
Saldo por amortizar \$ _____	Rendimientos financieros generados:\$ _____

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
Entregar los bienes de dotaciones con base a los requerimientos del	Se realizó la entrega de las prendas en los tiempos establecidos	Factura

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 2 de 6	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
supervisor y en las fechas que se requieran dentro del plazo de ejecución.		
Cumplir con la verificación de la calidad del vestuario entregado, reflejado en el anexo 9 que hace parte integral del acuerdo marco de precios, es decir, con la “Declaración de conformidad de primera parte”	Se hizo la verificación de las prendas de acuerdo con los requerimientos técnicos.	N/A
Entregar las garantías establecidas el numeral 18.2 del acuerdo marco de precios dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra, a favor de la entidad (SDDE), cuyo valor será calculado de acuerdo al valor de la orden de compra.	No genera novedad	N/A
Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Segmento y cada Categoría en la que fue adjudicado.	Se realizó la entrega de los productos solicitados	Factura de compra
Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco	Las entregas se realizaron en los tiempos establecidos	N/A
Cumplir con los tiempos y modalidades de entrega establecidos en el acuerdo marco como los son punto virtual y catálogo de vestuario	Las entregas se realizaron en los tiempos establecidos	N/A
Cambiar los bienes defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas o presenten defectos de fabricación, con base a lo	No genera novedad	N/A

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 3 de 6	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
descrito en el Acuerdo Marco de Precios.		
Asignar una persona para coordinar la entrega, para lo cual informará los datos correspondientes al supervisor del contrato una vez este quede en firme.	Se asignó el personal para la entrega de las prendas.	N/A
Garantizar que los bienes al momento de la entrega cumplen con las especificaciones técnicas descritas requeridas en el acuerdo.	Si cumple con las especificaciones	N/A
Reportará por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes	No genera novedad	N/A
Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	N/A	
Entregar bienes de buena calidad, cumpliendo con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	Si cumple con las especificaciones.	N/A
Cumplir con las obligaciones pactadas en el acuerdo Marco de precios Dotaciones de Vestuario de Calle III.	Si cumple con las especificaciones	N/A
Realizar las demás requeridas y que tengan relación con el Objeto contractual.	Si cumple con las especificaciones	N/A
Entregar los siguientes productos:	Si cumple con las especificaciones	N/A

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 4 de 6	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES FRENTE A LAS OBLIGACIONES DURANTE EL PERÍODO REPORTADO		
Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas	Soportes ⁽²⁾
1) Chaqueta casual o sport. Unidad 6 1) Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos). Unidad 3 2) Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción dos). Unidad 3 3) Corbata Unidad 3 4) Camisa sport o informal Unidad 12 5) Pantalón de dril formal Unidad 12 6) Chaqueta casual o sport. Unidad 12		

Utilice las filas que sean necesarias. (2) Relacione los registros que soportan el avance de la actividad: actas y/o memorias de reunión, oficios, memorandos, informes, etc.), indicando el número de radicación para los oficios y memorandos.

Relación de Productos a entregar acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Relación de Productos efectivamente entregados	% Ejecución
Camisa Formal manga larga	Camisa Formal manga larga	100%
Vestido formal 2 piezas saco y pantalón	Vestido formal 2 piezas saco y pantalón	100%
Corbata	Corbata	100%
Camisa sport	Camisa sport	100%
Pantalón drill	Pantalón drill	100%
Chaqueta casual	Chaqueta casual	100%

Utilice las filas que sean necesarias. Anexe los productos que correspondan al período.

Relacione los productos entregados, los cuales deben guardar estricta relación con lo efectivamente pactado, y para el caso de bienes debe detallar su traslado al almacén con el respectivo documento soporte.

RELACIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS		
Indique Bien o Servicio entregado acorde a lo pactado en el contrato/convenio	Actividades realizadas referentes a cada producto	Documentos Soportes
Dotación de prendas para funcionarios	Entrega de los elementos objeto de contratación	Adjuntos a la factura

Utilice las filas que sean necesarias.

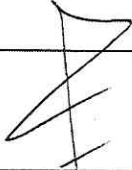
¹ Incluyendo el pago de este período

Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada. El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 MINISTERIO DE PLANEACIÓN MIPG
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 5 de 6	
		Elaborado por:	Angela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
Aprobado por:		Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ		

(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)

RELACIÓN DEL PAGO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL			
ITEM	PERÍODO AL QUE CORRESPONDE EL PAGO Año – Mes	FECHA DE PAGO Año – Mes – Día	VALOR APORTADO (Sobre el 40% del ingreso mensual) no debe ser inferior a un SMLV
PENSION	2021-12	2022-01-04	\$6.983.000
SALUD	2022-01	2022-01-04	\$2.088.200
RIESGOS PROFESIONALES		2022-01-04	\$667.400
APORTES PARAFISCALES (Solo para personas naturales obligadas a ello y Personas Jurídicas)		Fecha de certificación 03-01-2022	


 FERNANDO MORALES ORJUELA
 NOMBRE Y FIRMA DEL CONTRATISTA/ASOCIADO

OBSERVACIONES Y/O RECOMENDACIONES FRENTE AL INFORME PRESENTADO POR EL CONTRATISTA Y/O ASOCIADO CORRESPONDIENTE AL PERÍODO (desde 01/11/2021 hasta 31/10/2021)

El supervisor manifiesta que los bienes y/o servicios derivados del presente contrato/convenio en el período del presente informe:

Cumplen: ☒

No Cumplen: ☐

A cabalidad las especificaciones técnicas y los requisitos pactados para suplir la necesidad que se pretendió al emprender su contratación.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F7	 BAJO ESTÁNDAR MIPG SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
		Versión:	5	
		Fecha:	Noviembre 2019	
	Informe de Ejecución Contrato y/o Convenios	Página:	Página 6 de 6	
		Elaborado por:	Ángela Marcela Rodríguez Profesional Especializada OAJ	
		Revisado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	
		Aprobado por:	Nora Fernanda Martínez Jefe OAJ	

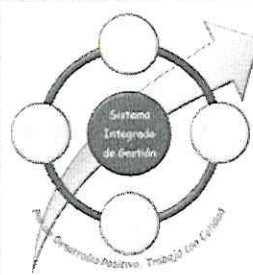
(PARA SER DILIGENCIADO POR EL CONTRATISTA/ASOCIADO CON VISTO BUENO DEL SUPERVISOR)


 RAUL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES
 FIRMA DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR Vo. Bo.
 (EL SUPERVISOR DEBERÁ DAR VISTO BUENO AL INFORME PRESENTADO POR EL
 CONTRATISTA/ASOCIADO)

Original: Expediente del Contrato
Copias: Supervisor del Contrato y Contratista.

¹ Incluyendo el pago de este periodo

*Si este documento se encuentra impreso no se garantiza su vigencia, por lo tanto es Copia No Controlada.
El usuario al momento de consultarlo debe compararlo con la versión oficial publicada en la Intranet.*

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
		Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
	Informe Final de Ejecución	Página:	Página 1 de 5	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

INFORME FINAL DE EJECUCIÓN CONTRACTUAL

NOMBRE CONTRATISTA: YUBARTA S.A.S.

Nit No: 805.018.905

NOMBRE SUPERVISOR: RAUL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES

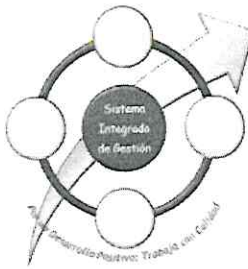
CARGO: SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

FECHA DE ASIGNACIÓN DE SUPERVISIÓN: 26 de noviembre de 2021

Suscriben el informe final de ejecución del Contrato No. **393** de **2021**, indicando que en el presente documento se verifica el cumplimiento de las obligaciones pactadas, propias de ejecución y supervisión, con pleno conocimiento de la responsabilidades que estas implican, de acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el Estatuto de Contratación Estatal y en especial en los artículos Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011, o las que las complementen o modifiquen.

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO:

FECHA DE SUSCRIPCIÓN: 01 de junio de 2021									
OBJETO DEL CONTRATO: "Adquirir dotación de vestuario y calzado (Ropa de Caballero) para funcionarios de la Secretaría Distrital de Desarrollo Económico que conforme a la Ley y normas reglamentarias tienen derecho."									
PLAZO INICIAL: Meses: 8 meses		VIGENCIA: 2021-2022			VALOR INICIAL: 3.011.677,00				
FECHA ACTA DE INICIO: 01-06-2021									
GARANTÍA ÚNICA VIGENTE Y ACTUALIZADA?				SI	X	NO	N/A		
EXISTE PRÓRROGA	SI		NO	X	FECHA DE SUSCRIPCIÓN		N/A		
NUEVO PLAZO TOTAL	N/A				SE LEGALIZÓ?		SI		NO
EXISTE ADICIÓN	SI		NO		FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				
NUEVO VALOR TOTAL	N/A				SE LEGALIZÓ?		SI		NO
EXISTEN SUSPENSIÓN	SI		NO	x	FECHA DE SUSCRIPCIÓN:				
FECHA TERMINACION: 31/01/2022									
FECHA ACTA (S) DE ENTREGA: 31/01/2022									
PERIODO DEL INFORME: 01/11/2021 a 31/01/2022									

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
		Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
	Informe Final de Ejecución	Página:	Página 2 de 5	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

1. Certificado(s) de Disponibilidad Presupuestal(es) Expedido(s) por el Responsable del Presupuesto:

No. Certificado de Disponibilidad	Fecha	Valor
572	25 de mayo de 2021	\$3.011.677

2. Certificado(s) de Registro(s) Presupuestal(es) expedido(s) por el (la) Responsable del Presupuesto:

No. Certificado de Registro Presupuestal	Fecha	Valor
529	01 de junio de 2021	\$3.011.677

PAGO DEL CONTRATO:

3. Verificación de la Relación de Pagos:

NÚMERO DE PAGOS	PREDIS	VALOR	PERIODO (DESDE - HASTA)
1		\$ 2.007.784	01/06/2021 – 31/10/2021

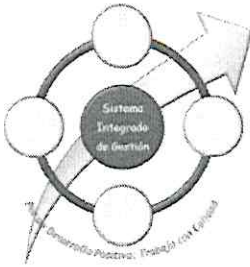
*El pago 2, por valor de \$1.003.893 se efectuará una vez se legalice este presente Informe

4. DESCRIPCIÓN DE PRODUCTOS ENTREGADOS: N/A

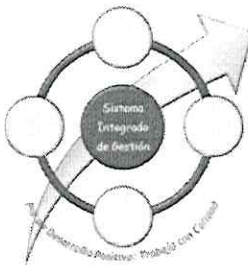
- Dotación prendas de vestir de caballero.

5. DESCRIPCIÓN ACTIVIDADES ADELANTADAS:

Obligaciones Contractuales	Actividades realizadas
1. Entregar los bienes de dotaciones con base a los requerimientos del supervisor y en las fechas que se requieran dentro del plazo de ejecución.	Se cumplió
2. Cumplir con la verificación de la calidad del vestuario entregado, reflejado en el anexo 9 que hace parte integral del acuerdo marco de precios, es decir, con la "Declaración de conformidad de primera parte"	Se cumplió
3. Entregar las garantías establecidas el numeral 18.2 del acuerdo marco de precios dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la colocación de la orden de compra, a favor de la entidad	Se cumplió

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
		Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
	Informe Final de Ejecución	Página:	Página 3 de 5	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

(SDDE), cuyo valor será calculado de acuerdo al valor de la orden de compra.	
4. Contar con la capacidad de proveer las unidades requeridas para cada Segmento y cada Categoría en la que fue adjudicado.	Se cumplió
5. Cumplir con los plazos establecidos en el Acuerdo Marco.	Se cumplió
6. Cumplir con los tiempos y modalidades de entrega establecidos en el acuerdo marco como los son punto virtual y catálogo de vestuario.	Se cumplió
7. Cambiar los bienes defectuosos o que no cumplan con las especificaciones técnicas requeridas o presenten defectos de fabricación, con base a lo descrito en el Acuerdo Marco de Precios.	Se cumplió
8. Asignar una persona para coordinar la entrega, para lo cual informará los datos correspondientes al supervisor del contrato una vez este quede en firme.	Se cumplió
9. Garantizar que los bienes al momento de la entrega cumplen con las especificaciones técnicas descritas requeridas en el acuerdo.	Se cumplió
10. Reportar por escrito al supervisor cualquier novedad o anomalías que detecte en la entrega de los bienes.	Se cumplió
11. Garantizar la oportuna, eficaz y eficiente prestación del objeto contratado y responder por su calidad, sin perjuicio de la respectiva garantía.	Se cumplió
12. Entregar bienes de buena calidad, cumpliendo con las condiciones jurídicas, técnicas, económicas y comerciales presentadas en la propuesta.	Se cumplió
13. Cumplir con las obligaciones pactadas en el acuerdo Marco de precios Dotaciones de Vestuario de Calle III.	Se cumplió
14. Realizar las demás requeridas y que tengan relación con el Objeto contractual.	Se cumplió
15. Entregar los siguientes productos: 1) Camisa formal manga larga para caballero (Tipo dos). Unidad 3	Se cumplió

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
		Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
	Informe Final de Ejecución	Página:	Página 4 de 5	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
		Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ	

- 2) Vestido formal de dos piezas para hombre: saco y pantalón (Opción dos). Unidad 3
 3) Corbata Unidad 3
 4) Camisa sport o informal Unidad 12
 5) Pantalón de dril formal Unidad 12
 6) Chaqueta casual o sport. Unidad 12

6. Acuerdos, Conciliaciones o Transacciones. N/A

7. Ajustes y Reconocimientos N/A

8. **OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR SOBRE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO.**

No se realizaron observaciones

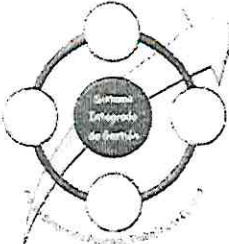
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DISPUESTA EN ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789/2002 (PARAFISCALES) O LAS QUE LA MODIFIQUEN.	PRESENTÓ: Si--x--- No -----
	FECHA: (último pago de salud y pensión) enero de 2022

EL SUPERVISOR DEJA CONSTANCIA QUE RECIBIÓ Y VERIFICÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS Y/O ELEMENTOS DEL CONTRATISTA, LOS CUALES DE ADJUNTAN

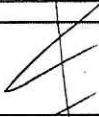
DESCRIPCIÓN	SI	NO	OBSERVACIONES
ÚLTIMOS SOPORTES DE PAGO DE SALUD, PENSIÓN Y RIESGOS LABORALES	X		
PAZ Y SALVO	N/A		
CARNÉ	N/A		
INFORMES Y ARCHIVOS EN MEDIO MAGNÉTICO	X		

TENIENDO EN CUENTA QUE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO FUE DEL (100%) Y QUE HASTA LA FECHA SE HA CANCELADO EL (100%); LO PROCEDENTE SERÁ INCLUIR EN EL ACTA DE LIQUIDACIÓN QUE EL PAGO FUE REALIZADO Y LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES SE CUMPLIERON A SATISFACCIÓN.

EL SUPERVISOR CON LA SUSCRIPCIÓN DE ESTE DOCUMENTO CERTIFICA QUE EL OBJETO Y OBLIGACIONES ESTABLECIDAS EN EL CONTRATO 393 DE 2021, FUERON EJECUTADOS EN LOS TERMINOS QUE HAN QUEDADO CONSIGNADOS Y QUE CONOCE Y ASUME LAS IMPLICACIONES LEGALES QUE ELLO CONLLEVA EN LOS TERMINOS DE LAS NORMAS QUE REGULAN LA MATERIA; EN ESPECIAL LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY 80 DE 1993; 83 Y 84 DE LA LEY 1474 DE 2011, O LAS QUE LAS COMPLEMENTEN O MODIFIQUEN.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO	Gestión Contractual	Código:	GCR-P1-F6	
	Informe Final de Ejecución	Versión:	6	
		Fecha:	Julio 2018	
		Página:	Página 5 de 5	
		Elaborado por:	Erika Palacio Contratista OAP	
		Revisado por:	Jeannette Tamayo Tec. Op. OAJ	
	Aprobado por:	Lina Cuadros Jefe OAJ		

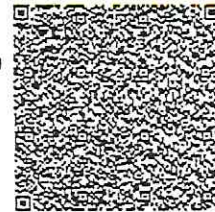

RAÚL ANTONIO QUINTERO CIFUENTES
 SUPERVISOR DE LA SDDE


FERNANDO MORALES ORJUELA
YUBARTA S.A.S.
 CONTRATISTA

YUBARTA

IDENTIFICACIÓN CORPORATIVA

Factura Electrónica de Venta
 NUM.DOC.: FEL1242
 FECHA EMISIÓN: 2022-02-10 16:03:00
 FECHA VALIDACIÓN: 2022-02-10
 16:08:53-05:00
 FEC.VENC: 2022-03-12



Nº.Resolución: 18764018496869 Prefijo: FEL Consecutivo: 571 hasta 334177 Fecha: 2021-09-23 hasta 2022-03-23

Datos del Emisor	Datos del Adquirente
Razón social/Nombre: YUBARTA SAS NIT: 805018905-1 Actividad Económica: 1410;3230;4649;4762 Dirección: CARRERA 27 # 7 80 - CALI -- Valle del Cauca - CO Teléfonos: 5123877230 Contacto: YUBARTA E-mail: contabilidad@yubarta.com	Razón social/Nombre: BOGOTA DISTRITO CAPITAL - SECRETARIA DISTRITAL DE NIT: 899999061-9 Actividad Económica: 8412 Dirección: CRA 60 63 A 52 PLAZA LOS ARTESANOS - BOGOTA, D.C. -- CUNDINAMARCA - CO Teléfonos: 3813000 E-mail: ybejarano@desarrolloeconomico.gov.co

#	Código	Cant.	Medida	Descripción	Valor Unitario	Tipo Impuesto	% Impuesto	Impuesto	Descuento	Valor Total
1	2040012	1.00	ZZ	CAMISA FORMAL HOMBRE ML	41,425.77	IVA	19.00	7,870.90		49,296.67
2	2040024	1.00	ZZ	VESTIDO FORMAL PARA HOMBRE 2 PIEZAS	170,437.44	IVA	19.00	32,383.11		202,820.55
3	2040034	1.00	ZZ	CORBATA	11,540.04	IVA	19.00	2,192.61		13,732.65
4	2040083	4.00	ZZ	CAMISA HOM SPORT O INFORMAL	44,384.75	IVA	19.00	33,732.41		211,271.41
5	2040143	4.00	ZZ	PANTALON DRILL HOMBRE FORMAL	42,313.46	IVA	19.00	32,158.23		201,412.07
6	2040122	4.00	ZZ	CHAQUETA HOMBRE CASUAL SPORT	68,352.68	IVA	19.00	51,948.04		325,358.76

Total Items

6

Impuestos		
Tipo de Impuestos	Monto Base	Total
IVA: 19.00%	843,606.81	160,285.30

Totales	
SUSTOTAL:	843,606.81
TOTAL Base Imponible:	843,606.81
IVA	160,285.30
TOTAL Descuento Global:	0.00
TOTAL Anticipos:	0.00
TOTAL Recargo Global:	0.00
TOTAL:	1,003,892.11

TOTAL en letras: Un Millón Tres Mil Ochocientos Noventa Y Dos Con Once COP

Descuentos y Recargos					
#	Indicador	Descripción	Monto Base	Porcentaje	Monto
1	0	sin descuento	0.00	0.00	0.00

Periodo de Facturación	
Fecha de Inicio:	2021-09-23 12:00:00
Fecha de Finalización:	2022-09-23 12:00:00

CUFE: 48aa73aa6fd969c786a6bf3555411d4dbe7d62b5495077ce75fdf9949fb2c49edc910a19d023aa4231651276910fc24d

Representación impresa de Factura Electrónica de Venta

Proveedor Tecnológico: The Factory HKA Colombia SAS - NIT: 500630126-6 - TRHKA_CO900390125 - Número: +571-746.06.12 -
<https://www.thefactoryhka.com/co/>

Página 1 de 2

SECRETARIA DISTRITAL DE DESARROLLO ECONOMICO

SUBDIRECCION ADMINISTRATIVA

COMPROBANTE DE INGRESO DE ELEMENTOS No. 534

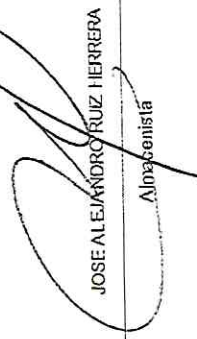
1 de 1

Entidad	117	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Vigencia Ingreso	2022	Numero Ingreso	0	Interno	534
Unidad Ejecutora	01	SDDE	Tipo Ingreso	ING_COMPROBANTE_CONTROL_ACTIVADO				
Proyecto Almacén	01	SICAPITAL	Estado Ingreso	APROBADO			Fecha Estado	17/02/2022
Documento Soporte		SEL. ABREVIADA ACUERDO MARCO P DE COMPRAVEN	Numero Doc Soporte	393-2021			Fecha Doc Soporte	17/02/2022
Proveedor	NIT 805018905	YUBARTA S.A.S						
Tipo Documento		MEMORANDO	Numero Documento	IE1546			Fecha Documento	15/02/2022
Encargado de Bodega		CC 8604729 JOSE ALEJANDRO RUIZ HERRERA						
Dependencia Solicitante	70000	DIRECCION DE GESTION CORPORATIVA						
Observaciones		ELEMENTOS RECIBIDOS Y ADMINISTRADOS POR YARISMA SOLER						

Item	Elemento	Descripción Elemento	Unidad Medida	Cantidad	Cuenta Débito	Valor Neto Unitario	Valor Total
1	101	CAMISA PARA CABALLERO	UNIDAD	1	5-1-08-04	\$40,296.67	\$40,296.67
2	101	CAMISA PARA CABALLERO	UNIDAD	4	5-1-08-04	\$52,817.85	\$211,271.40
3	110	VESTIDO PARA CABALLERO	UNIDAD	1	5-1-08-04	\$202,820.55	\$202,820.55
4	105	CORBATA	UNIDAD	1	5-1-08-04	\$13,732.65	\$13,732.65
5	103	PANTALON	UNIDAD	4	5-1-08-04	\$50,353.02	\$201,412.08
6	131	CHAQUETA	UNIDAD	4	5-1-08-04	\$81,339.69	\$325,358.76
TOTAL ELEMENTOS DE CONSUMO							\$1,003,892.11

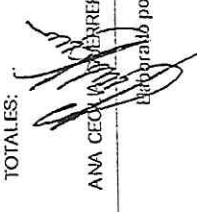
Firma
NANC

Cuenta Contable	Nombre Cuenta Contable	Valor Débito	Valor Crédito
5-1-08-04	Dolación y suministro a trabajadores	\$1,003,892.11	\$0.00
2-4-01-01	Bienes y servicios	\$0.00	\$1,003,892.11
TOTALES:		\$ 1,003,892.11	\$ 1,003,892.11



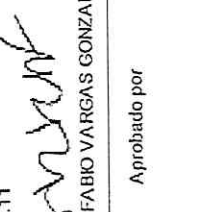
 JOSE ALEJANDRO RUIZ HERRERA

 Almacénista



 ANA CECILIA GUERRERO ARANGO

 Aprobado por



 HECTOR FABIO VARGAS GONZALEZ

 Aprobado por

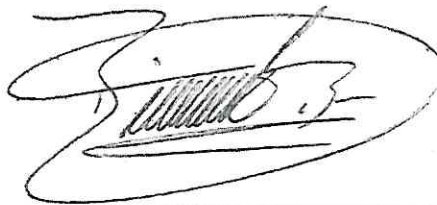
Santiago de Cali, Marzo 03 de 2022

CERTIFICACION DE APORTES PARAFISCALES

El suscrito **RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON** actuando en mi calidad de Revisor Fiscal de **YUBARTA S.A.S.** identificada con Nit. 805.018.905-1, certifico que la empresa ha estado cumpliendo y hoy se encuentra al día y lo ha estado por lo menos durante los últimos 6 meses en sus obligaciones labores y con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación familiar de todos sus empleados, dando cumplimiento al Artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

De acuerdo a lo establecido en artículo 114-1 del estatuto tributario, adicionado por el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016 la empresa se encuentra exonerada de los aportes parafiscales a favor del **ICBF** y **SENA** por los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de 10 salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Atentamente,



RICARDO ADOLFO RIVAS RINCON
C.C. No. 94.498.217 de Cali
T.P.No.70431-T
RevisorFiscal